



### **Indicaciones generales sobre las solicitudes de becas y F.A.Q.'s**

Las propuestas enviadas a la IILA deberán cumplir con los siguientes criterios:

- 1-Presentar propuestas relativas a actividades específicas dentro de las áreas indicadas en la convocatoria;
- 2-Ser concisa;
- 3-Ser realista, proponiendo metas que se puedan alcanzar en el tiempo propuesto (min. 3 y máx. 6 meses);
- 4-Proponer estudios originales y novedosos;

Se prestará especial atención a los proyectos que abordan cuestiones de especial relevancia para el país de proveniencia y se evaluará el impacto de la pasantía/cursos de especialización al regreso en el país de proveniencia.

No se financiarán propuestas poco claras o ilógicas, muy descriptivas o poco realistas en sus objetivos o en el tiempo propuesto.

### **Cómo preparar / redactar su solicitud**

**Leer las pautas y el formulario de solicitud con atención, a fin de saber exactamente qué información se necesita y cómo debe presentarse (formato y peso de los archivos que se tiene que añadir).**

El candidato deberá identificar, sin ninguna intervención de la IILA, una institución (preferentemente pública) italiana o internacional con sede en Italia que esté relacionada con sus estudios/especialización/actividad laborales en una de las áreas previstas en la convocatoria.

Una vez elegida la institución deberá entrar contacto directo con la misma a fin de acordar los términos de la estadía/investigación/cursos que se desea realizar y solicitar una carta de aceptación formal.

La carta de aceptación deberá tener las siguientes características:

- Estar en papel membretado;
- Describir en pocas palabras el proyecto de formación o indicar el nombre del curso;
- Indicar las fechas tentativas en las que se prevé desarrollar la pasantía/cursos;
- Indicar la carga horario semanal;
- Estar firmada por un responsable de la institución (es decir, quien tenga la facultad de autorizar su estadía en la institución).

Esta carta será necesaria para poder enviar el formulario de postulación on-line.

Aconsejamos solicitar a un colega o amigo que lea su solicitud, ya que podría recibir comentarios útiles de ellos.

### **Preste atención a lo siguiente:**

Proyecto de investigación: proporcione suficiente información para que todos los revisores comprendan el trabajo propuesto.

Debe indicarse claramente la originalidad / importancia del tema propuesto. Si propone estudios ya realizados por otros grupos, asegúrese de indicar en qué aspectos / enfoques difiere su propuesta de los estudios en curso y por qué la IILA debería, por tanto, financiar su proyecto.

Asegúrese de que su propuesta esté bien organizada y presentada de manera lógica con máximo 300 palabras.

Sea realista al proponer sus objetivos específicos y asegúrese de que sus objetivos se puedan lograr dentro del tiempo propuesto (min 3 y max 6 meses).

En la sección dedicada del formulario on-line se deberá indicar, con un máximo de 200 palabras cuál sería el impacto que podrá tener la pasantía/curso de especialización en su institución/país a su regreso.

**El proyecto y la justificación deben estar escritas en uno de los 4 idiomas oficiales de la IILA (italiano, español, portugués o francés)**

### **F.A.Q.'s:**

**- Si tengo más de una ciudadanía, con cuál me debo anotar?**

Debes elegir una y registrarte con esa.

**- Mi proyecto podría presentarse en más de una área, en cuál debo presentarme?**

La elección del área temática debe ser realizada por cada candidato en virtud de la cual mejor represente los objetivos de su proyecto. Solo se puede presentar una solicitud y en una sola área.

**- No tengo una institución que me reciba, me pueden ayudar?**

La IILA no gestiona contactos entre candidatos e instituciones. Recomendamos ver el listado de instituciones partners de la IILA como orientación.

**El período de la pasantía puede ser cambiado una vez hecha la postulación?**

Si, previa comunicación a la IILA y de acuerdo con el tutor de la institución. Se recuerda que las pasantías deben obligatoriamente terminar a más tardar el 31/01/2022.

**- Si tengo más de 40 años, me puedo presentar?**

No, el límite de edad es de 40 años y solo se tomarán en consideración candidatos que superen esa edad en caso de ser mujeres y tener hijos (extendiéndose el límite 1 año por hijo, hasta 3 hijos).

**- Puedo postularme enviando los documentos por correo electrónico?**

No, solo se puede postularse a través del formulario on-line indicado en la convocatoria

**- ¿En el caso que tenga otras preguntas diferentes da la indicadas anteriormente, con quién me puedo contactar?**

Podrás escribir un correo electrónico a: [borse@iila.org](mailto:borse@iila.org)